

Más fuertes que nunca.  
Ahora somos Cooperativas  
Agro-alimentarias Extremadura



UNEXCA  
adopta nueva  
imagen corporativa  
y pasa a llamarse  
Cooperativas Agro-alimen-  
tarias Extremadura, con lo que  
pretende incidir en la vertiente  
empresarial y alimentaria de las coope-  
rativas, adoptando así la misma imagen unifi-  
cadora Cooperativas Agro-alimentarias, la hasta  
ahora CCAE, y de otras uniones regionales



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura

Futuro

Calidad

Territorio

Sostenibilidad

Unión

Compromiso

Personas

Mercado

Ilusión

Trazabilidad



## Una nueva etapa

Comenzamos una nueva etapa, que marca el cambio de nuestro logotipo, nuestra imagen y nuestra denominación. Somos Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Y no es un simple nombre, porque representa sin duda lo que somos y hacia dónde vamos.

UNEXCA comenzó su andadura hace ya 19 años, en los que la federación ha defendido los intereses de las cooperativas y de sus socios, siendo protagonistas activos del gran cambio que ha experimentado el sector agroalimentario español.

Un cambio que en estos momentos es aún más palpable, porque las cooperativas han demostrado que son empresas, que se están adaptando a las exigencias y a los retos del mercado, y nosotros, como sus representantes, también debíamos dar ese paso adelante, reflejando esa imagen de empresas modernas.

Unas empresas que además son diferentes, porque están comprometidas con el medio rural, porque garantizan la continuidad y la viabilidad de nuestra agricultura y nuestra ganadería y del empleo en el medio rural, por nuestra propia razón de ser.

Tenemos un compromiso incondicional con el territorio y su gente, y ello hace que trabajemos con más ilusión para superar una situación tan

compleja como la actual, ante la que debemos aportar soluciones para mantener vivo al sector, rigiéndonos además por principios y valores sostenibles, de compromiso social.

Las cooperativas somos un ejemplo de esos valores, valores que en los últimos años parecían haberse quedado obsoletos, pero que los acontecimientos ha vuelto a demostrar que son absolutamente necesarios.

Valores como la unión, el compromiso, la visión a largo plazo, son la esencia del cooperativismo y no deben ser vistos como incompatibles con la eficiencia, sino que deben ser piezas fundamentales para garantizar el mantenimiento de nuestras empresas a largo plazo, trasladando y distribuyendo a nuestros productores asociados el valor añadido que se genera a lo largo de nuestro proceso productivo.

Sabemos que nos esperan tiempos difíciles, pero precisamente por ello, debemos hacer cosas, debemos reaccionar. Y debemos reiterar a nuestras cooperativas que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para seguir adelante y no sólo eso, sino también para impulsar el desarrollo y el crecimiento de nuestras empresas y de las personas que las componemos.

### EDITA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

### DEPÓSITO LEGAL:

BA-458-2007

### CONSEJO RECTOR:

Presidente:

Matías Sánchez Gómez

Vicepresidente:

Domingo Fernández Sánchez

Secretario:

Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:

Julio González Ballesteros

Vocales:

Mario Mera Gómez-Bravo

Francisco Gajardo Díaz

José María Sánchez de Quirós

Ángel María Prieto Merchán

Teodoro Caldera Monroy

Casto Prieto López

José María Ramos Lucas

Calixto Gajardo Macías

### DIRECCIÓN:

Carmen Moreno Vargas

### REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:

Bianca M<sup>a</sup> Cortés Antequera

### CONSEJO ASESOR:

Equipo Técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura

Antonio Aguas, José Alberto Cuenda,

Jesús González, José Javier Herrero,

José Antonio Paz, M<sup>a</sup> Paz Perdigón,

Emilio de Torres

### DISEÑO E IMPRESIÓN:

GrafiPrim Artes Gráficas

### FOTOGRAFÍA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

>> 6



>> 8



10 <<



14 <<



>> 18



>> 20 <<



24 <<



**Cooprado, la firme vocación cooperativa de servicio a sus socios**

6

**Monte Porrino transforma cada año 12.000 cerdos de las explotaciones de sus socios en productos tradicionales**

8

**Comercial Ovinos, la única cooperativa del país dedicada a la transformación y comercialización de lana**

10

**extremaduraalimentaria.es, una plataforma online que acerca a los consumidores más de 150 productos agroalimentarios cooperativos extremeños**

14

**Opinión. "La PAC debe tener en cuenta a la agricultura y la ganadería como motor de desarrollo rural"**

18

**El sector cooperativo del vino en Extremadura exige poner en marcha la destilación de crisis para paliar la crítica situación en que se encuentra**

20

**La problemática en las cooperativas sobre las Operaciones Vinculadas**

24

## La I Jornada de Vitivinicultura Ecológica ratifica la necesidad de apostar por los vinos ecológicos

Organizada por la cooperativa CAVE San José, abordó asuntos como la comercialización de este vino y la producción de uva ecológica

La necesidad de apostar por la elaboración de vino procedentes de la agricultura ecológica fue la principal conclusión de la I Jornada de Vitivinicultura Ecológica, organiza por la cooperativa CAVE San José, de Villafranca de los Barros, a la que asistió más de medio centenar de viticultores.

El objetivo de esta jornada, que la cooperativa estudia celebrar de forma anual, es el de dar comienzo a un plan de concienciación dirigido a los viticultores sobre la conveniencia de colocar una parte de su producción en este incipiente mercado.

Así, en referencia a la comercialización se subrayó que el principal destino de los vinos extremeño procedentes de agricultura ecológica es la exportación y se recalcó que ya hay empresas bodegueras fuertes que sopesan introducirse en este mercado.

Igualmente, durante la jornada se insistió en la alta calidad de la que presumen estos vinos y en la ventaja que representan las condiciones climáticas de la región, donde las numerosas horas de sol permiten que se pueda hacer el vino con la calidad que se quiera.

Respecto a las prácticas de elaboración del vino procedente de la agricultura ecológica, quedó patente que son en general más restrictivas, si bien no suponen un problema, toda vez que el consumidor que elige este tipo de vinos suele ser más exigente que otros.

De este modo lo destacaron los tres enólogos que intervinieron en una mesa redonda en esta jornada sobre la



elaboración del vino procedente de agricultura ecológica. Concretamente, el enólogo de CAVE San José, José Miguel Domínguez; el enólogo de Bodegas Cerro La Barca, Juan Sojo; y la enóloga de Bodegas y Viñedos Ángel Sánchez Redondo, Ana Isabel González.

La I Jornada de Vitivinicultura Ecológica abordó además en diversas charlas técnicas el cultivo del viñedo ecológico, así como la producción de uva ecológica a partir de la experien-

cia de dos viticultores en agricultura ecológica, Juan José García y Joaquín Salamanca

La comercialización del vino procedente de agricultura ecológica fue otro de los temas tratados, contando para ello con el profesor del Centro Universitario Santa Ana, Luis Ramírez Manchón; y del director de Fomento de Mercados de Extremadura, Alfonso del Río.

## Cooprado, la firme vocación cooperativa de servicio a sus socios

Dispone de una moderna planta para elaborar unifeed, concentra el 60% de la producción láctea extremeña y prevé desarrollar varios proyectos de investigación y de servicio

Se ha asociado recientemente a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Es el fiel reflejo del espíritu cooperativo. La firme vocación de dar servicio sus socios y la férrea creencia en el sistema cooperativo se transmite desde cualquiera de sus 40 trabajadores hasta su consejo rector, pasando por cada uno de sus 420 socios, que tienen la peculiar característica de contar con una edad media de 45 años.

“Nadie como las cooperativas entiende mejor el concepto de solidaridad”, defiende Ángel Pacheco, el presidente de la cooperativa

Cooprado, sita en Casar de Cáceres y que recientemente se ha asociado a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con el objetivo de reforzar aún más esa identidad cooperativa firmemente asentada.

Cooprado tiene un centro de recepción de leche, ya que concentra el 60% de la producción láctea de Extremadura, y una fábrica de piensos que fue la que le dio origen como cooperativa y que hace unos años han completado con una nueva planta, una de las más modernas del país, para

elaboración de unifeed, un alimento integral para el ganado que incrementa su capacidad de producción de leche.

Todo se remonta al año 1971, cuando nace esta cooperativa con el objetivo de cubrir las necesidades de un grupo de ganaderos, comenzando a moler los granos para producir pienso en un molino privado para después crear una fábrica que derivaría en la actual.

“La idea entonces, y que seguimos manteniendo aún a día de hoy, es dimensionar nuestras necesidades y



ser más competitivos”, asegura el gerente de la cooperativa Cooprado, Luis Rodríguez, quien añade que, además de dedicarse a la venta a terceros, sirven también como almacén para los socios.

#### Moderna tecnología

Cooprado dispone así de dos silos con una capacidad de millón de kilos cada uno y produce alrededor de 60 millones de kilos de pienso. No en vano, la tecnología de la que disponen en su moderna fábrica les permite producir hasta 24 toneladas de pienso por hora.

“Es la base angular de la cooperativa. Es el servicio más usado y que más nos homogeneiza”, resalta su gerente.

A esta fábrica se ha sumado una nueva planta para elaboración de alimento para el ganado que fabrica 18.000 toneladas al año. Una de las más modernas en cuanto a tecnología en elaboración de *unifeed*, un sistema integral para alimentar el ganado vacuno de leche de forma uniforme y que es muy beneficioso para la cabanña.

Se trata de un pienso elaborado con las materias primas molidas, a lo que se añade granos enteros y alfalfa deshidratada que permite incrementar la producción de leche de las vacas. Así, se ha pasado de entre 22 y 23 litros de leche diarios por vaca a una media de entre 30 y 37 litros por vaca cada día.

#### Leche de alta calidad

Precisamente el hecho de contar con una fábrica de piensos hizo que en la cooperativa surgieran más necesidades: centralizar y comercializar la leche que producía el ganado, y que presume de una alta calidad para la elaboración de productos lácteos.

Cooprado recoge una producción anual de 14,5 millones de litros de leche de vaca y desde hace unos años, con el objetivo de dar salida a la producción de sus socios, comenzó también a comercializar leche de oveja,

que se ha triplicado, y leche de cabra, llegando a los 2,25 millones de litros durante el año pasado.

La cooperativa, que participa en el Programa de Calidad de la Leche, dispone de un centro de recepción de leche, en el que destaca un tanque con una capacidad para almacenar 10.000 litros de leche de cabra antes de llevarla a la quesería.

Todo ello ha permitido a la cooperativa incrementar su volumen de clientes, dándole así la posibilidad de aumentar los servicios que dan a los socios. Así, además de la asesoría que Cooprado prevé abrir en el próximo mes de enero, la cooperativa se encuentra inmersa en un proyecto para crear un cebadero comunitario de terneros.

Un proyecto que se encuentra pendiente de los últimos permisos para iniciar las obras y que espera poner en marcha a lo largo de este mismo año, desarrollándolo en distintas etapas a lo largo de los próximos seis años. El objetivo es el de cebar los terneros que producen los propios socios de la cooperativa.

La primera fase para este año es poner en marcha un primer módulo con capacidad para cebar en torno a 2.000 terneros al año. Los animales recibirán los alimentos mediante un sistema automatizado y la pretensión es cebar a los entre 5.000 y 6.000 terneros que producen sus socios.

Un paso más en ese afán de darlo todo por y para el socio.



## Monte Porrino, una cooperativa que es garantía de calidad desde la dehesa a la mesa

Esta cooperativa transforma cada año 12.000 cerdos de las explotaciones de sus socios en productos tradicionales



Monte Porrino es una sociedad cooperativa agroalimentaria, ubicada en la localidad pacense de Salvaleón, en el corazón de la dehesa extremeña, donde las explotaciones del cerdo ibérico en régimen extensivo se constituyen como uno de los pilares de la economía de la zona.

Esta cooperativa, que concentra todo el proceso desde la cría del cerdo en el campo hasta la elaboración de los productos ibéricos, transforma anualmente 12.000 cerdos ibéricos, siempre en función de cómo se dé la campaña.

Se creó en el año 1982, cuando ganaderos productores del cerdo ibérico de calidad decidieron iniciar un proyecto en común: crear un matadero, secadero y fábrica de embutidos

para transformar su materia prima. La lucha y constancia de estos ganaderos unida a la situación geográfica y los recursos naturales disponibles de la zona, hace que el crecimiento de Monte Porrino haya sido constante y firme desde su creación.

Desde un principio la meta de la sociedad fue la elaboración de productos tradicionales, artesanales de gran calidad, exclusivamente de sus cerdos ibéricos, y aún hoy esta vigente esa filosofía.

La materia prima, el cerdo ibérico, procede de las explotaciones de los propios socios, explotaciones extensivas situadas en las dehesas de Salvaleón y municipios colindantes. Son los propios socios los que hacen un seguimiento riguroso de los anima-

les desde que nacen hasta el final del proceso, garantizando una calidad reconocida desde la dehesa a la mesa, que ha hecho valer a sus productos de un prestigio nacional.

### Apuesta por la calidad

No en vano, son cerdos que se crían en plena libertad, respetando el medio ambiente y aprovechando los recursos naturales que la dehesa ofrece (bellotas, pastos...).

Los productos de Monte Porrino están acogidos a la Norma de Calidad del Jamón Ibérico, Paleta Ibérica y la Caña de Lomo Ibérico elaborados en España, siguiendo un estricto control de su trazabilidad y amparados por la Denominación de Origen Dehesa de Extremadura, garantizando así al consumidor la autenticidad de los mismos.

En Monte Porrino, siempre se han mantenido los controles de calidad que desde su inicio han caracterizado su línea de actuación, lo que les permite ofrecer una amplia gama de productos adaptados al más exigente del mercado.

El respeto que los socios fundadores han prodigado hacia las técnicas más ancestrales ha conseguido reflejar en sus productos la esencia de la tradición artesanal de sus antepasados, dotando a todos sus manjares de una cuidada calidad, con un sabor y

Monte Porrino  
 Ctra. Salvatierra, km 3,5  
 06174 Salvaleón (Badajoz)  
 Tfnos: 924 75 25 61 – 924 75 28 32

estilo casero, que hacen las delicias de los más expertos catadores. Piezas gastronómicas de auténtico lujo para los comensales.

**Productos tradicionales**

El frío, el calor, el humo, la desecación, la adicción de otros aditivos y la sal, son prácticas empíricas que a través del tiempo han evolucionado, dando paso a la chacinería, un admirable recurso de conservación de carnes ibéricas.

Esta evolución del pueblo Extremeño, donde las costumbres y tradiciones, junto a la experiencia acumulada por la necesidad de defender la reserva de la matanza para el abastecimiento familiar, ha logrado moldear procedimientos para conseguir productos derivados del cerdo ibérico de reconocida calidad.

Los productos de Monte Porrino son lomos y lomitos, uno de los más renombrados productos de la chacinería; morcones ibéricos, fieles a la tradición y siguiendo un proceso de curación lento y natural; chorizos y salchichones, con un característico color y un sabor inconfundible; paletas ibéricas, con un corte y sabor excelente, reflejo del proceso de curación natural; y jamones ibéricos, con aromas y sensaciones del más alto nivel gastronómico.



## Comercial Ovinos, la única cooperativa del país dedicada a la transformación y comercialización de lana

Produce 2,5 millones de kilos de lana, que exporta a países como Turquía, Italia, Marruecos y China



La cooperativa Comercial Ovinos, sita en la localidad pacense de Villanueva de la Serena, es la única cooperativa de España dedicada a la transformación y comercialización de lana, con un potencial productivo que asciende a los 2,5 millones de kilos de lana.

Representa una gran ventaja, y es que la cooperativa controla en todo

momento el proceso de producción, transformación y comercialización de lanas, ya que ofrece a sus socios el servicio de esquila de las ovejas y la recogida de la lana en su explotación y envasado de la misma, pasando después a clasificar las lanas y a comercializarlas en sucio, tipificadas, lavadas o peinadas.

Esta última parte del proceso es la más desconocida y, quizás por ello, la más llamativa e interesante, con aspectos tan curiosos como el hecho de que sea algo tan simple como la longitud de la lana de la oveja lo que haga que nos salgan "bolitas" en los jerseys.

El primer paso de todo el proceso que se gestiona en Comercial Ovinos

es, según explica su gerente, Marco Calderón, la recepción de la lana, que llega ya identificada de la explotación, lo que supone además una gran garantía de trazabilidad.

Tras ello, la lana se clasifica en función de la finura de la fibra, su longitud y el color, para después prensarla en paquetes con el objetivo de optimizar el transporte.

Calderón destaca que esta clasificación, es el paso más importante en todo el proceso, ya que de ello dependerá la calidad del producto final. Es, por ello, un trabajo muy cualificado para el que se forma específicamente al personal de la cooperativa. Y es que, aunque la mayoría de la producción es de ganadería merina, hay 10 tipos distintos en los que se puede clasificar esta lana.

La lana de mayor calidad es la que presenta una hebra larga y fina. Es la que no se deshilacha y no produce las famosas “bolitas” en las prendas de ropa.

El proceso continúa con un cuarto y último paso, que además puede ser doble: la lana se vende tal cual, “en sucio”, o se continúa el proceso con el lavado, cardado y peinado de la lana, preparada así ya para el tinte e hilado.

Es por esto último por lo que apuesta Comercial Ovinos que, con el obje-



tivo de abrir su abanico de clientes, participa en el accionariado de una empresa para el lavado y cardado de la lana.

La cooperativa ha barajado ya en varias ocasiones la posibilidad de poner en marcha en Extremadura este servicio, descartándolo finalmente por rentabilidad. Así, continúa transformando la lana a través de la referida empresa en la que participan o comercializando en sucio la lana, la mayoría de la cual se exporta a países como Turquía, Italia, Marruecos y China.

Comercial Ovinos realiza su trabajo durante todo el año, ya que no es estacional por campañas, si bien el

esqueleto de las ovejas sólo se realiza desde finales de marzo hasta inicios de junio.

La lana se receptiona en primavera pero el trabajo se desarrolla durante todo el año, para realizar la clasificación y almacenaje, contando para ello con alrededor de 20 trabajadores.

El gerente de Comercial Ovinos, Marco Calderón, aclara que este año se espera una producción mayor a la del año pasado, si bien estará marcado por la inestabilidad de los precios. “Se espera un buen año en cuanto a calidad de la lana, pero será también un año de precios bajos, ya que la industria textil tiene menos pedidos y por tanto hay menos demanda a pesar de que la oferta continúa estable”, concluye.

## +INFO

Comercial Ovinos es una cooperativa de ulterior grado, creada en el año 2001 por siete grupos cooperativos de ovino de la región: Acorex, Castillo de Herrera, Casat, Coex, Copreca, Ganaderos de Sancti Spiritus y Oviso.

Se encuentra en Villanueva de la Serena, en el corazón de la mayor comarca productora de ovino de Extremadura.

Factura 3,5 millones de euros y actualmente agrupa a más de 850.000 cabezas de oveja merina y más de 2.500 ganaderos, con un potencial

productivo de lana que asciende a los 2,5 millones de kilos de lana en sucio.

Este censo supone aproximadamente el 25% de la cabaña ovina de Extremadura y el 80% del ovino agrupado en cooperativas.

## Mini hamburguesas de cordero merino, en una degustación en Madrid

La Asociación Nacional de Ganado Merino ha organizado una degustación en el Mercado Chamartín de Madrid, con el objetivo de difundir las bondades de la carne de cordero merino, raza autóctona de España.

La degustación se organizó durante dos días, en colaboración con Corderex y la carnicería Raza Nostra, registrando una alta de afluencia de público, entre el que tuvo un gran éxito las mini hamburguesas de cordero merino.



## Más de 18 millones de kilos de cerezas del Valle del Jerte

La producción de cerezas del Valle del Jerte de esta campaña será de unos 18 millones de kilos. Son datos de la Denominación de Origen, que ya a partir del mes de abril puso en el mercado las primeras y excelentes cerezas recolectadas en esta comarca cacereña.

Es la única cereza de España que cuenta con la garantía de calidad amparada por una Denominación de Origen, que certifica exclusivamente cinco variedades de cereza, cuatro de las cuales se conocen y comercializan con el nombre "Picota del Jerte".

Consumir Cereza del Jerte se ha convertido en una fuente indiscutible de salud, bienestar e incluso belleza.

Por sus vitaminas A y C hidrata la piel y potencia el bronceado debido a su contenido en caroteno.

Las carnosas siempre son las mejores. Deben estar limpias y tener una piel firme, brillante, entera y sin roturas ni imperfecciones. Sus rabillos deben ser verdes y frescos. Conviene asegurarse de que el rabito esté bien unido al fruto y en el punto de unión de ambos no haya podredumbre o moho.

Por lo general, no siempre las cerezas de mayor tamaño son las que mejor sabor ofrecen. Lo ideal es consumirla fresca, la cereza ofrece miles de ideas para platos de todo tipo.



## ACOREX, premiada por su trayectoria empresarial

Acorex ha obtenido el Premio a la Trayectoria Empresarial, concedido durante la celebración del IV Día del Emprendedor en Extremadura, distinguiendo así a esta cooperativa por su sólida trayectoria de crecimiento y consolidación empresarial.

El director de Acorex, Javier Donoso, recogió este galardón de manos de la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Comercio e Innovación, María Dolores Aguilar, quien destacó "la perseverancia y la constancia" de los emprendedores, pidiendo el reconocimiento público y notorio que se merecen.

El Día del Emprendedor se celebró en Mérida, dentro de la iniciativa nacional Emprendemos Juntos, con la que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio quiere fomentar el espíritu y cultura emprendedora. Así, se organizaron diversas actividades y ponencias a cargo de profesionales de reconocido prestigio.

## Los mercados de cereales protagonizan un foro de encuentro para intercambiar información

Más de medio centenar de gerentes y técnicos de cooperativas participaron en la jornada titulada "Los mercados de cereales y perspectivas de futuro", organizada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que pretende así promover foros de encuentro para intercambiar información.

Con ello, se impulsa la integración o unión cooperativa a partir del acceso a la información en iguales condiciones para todas las cooperativas, con el fin de afrontar los retos de un mercado caracterizado por una dinámica cambiante.

Durante la jornada, financiada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se dejó patente la situación del sector de los cereales

como uno de los mejores sectores productores y estratégicos.

Así, se apostó por aprovechar al máximo esa parte estratégica usando como herramienta estos foros de encuentro e información, que permitan además unir criterios y esfuerzos.

En la jornada participaron, entre otros, el secretario general de la Agrupación Gremial de Transportistas de Extremadura, Mario Aza, que analizó las condiciones y legislación en transporte de cereales; el director general de Albiex, Rafael Herrera, que habló



sobre biocombustibles; el director del departamento de Cultivos Herbáceos de Cooperativas Agro-alimentarias, Antonio Catón; y el presidente de la Sectorial de Cultivos Herbáceos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Juan M<sup>a</sup> Riola.

## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recibe una distinción de la Facultad de Económicas y Empresariales

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha recibido una distinción por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura por su colaboración de forma especial en la realización de prácticas en empresa por parte de los estudiantes de este centro.

La gerente de la federación, Carmen Moreno, recogió esta distinción durante el acto de la Festividad

de San Vicente Ferrer, patrono de esta facultad, que conmemora además este año su 25 aniversario.

Junto a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, otras siete empresas y entidades recogieron esta distinción, concretamente la cooperativa Acorex, además de Banca Pueyo, Caja Duero, Caja Rural de Extremadura, Deutz Diter, Ibermutuamur y MAPFRE.



## Las cooperativas dan a conocer las posibilidades de empleo en el sector agroalimentario

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado en la VI edición de la Semana del Empleo organizada por Itae, Escuela de Negocios de Extremadura, con el objetivo de ofrecer a los jóvenes extremeños que se encuentran en situación de búsqueda de su primer empleo una gran ocasión para acercarse a la realidad del mundo laboral.

La gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno, ofreció una charla en la que se presentaron las posibilidades de empleo en el sector cooperativo, dando a conocer este sector de actividad y las oportunidades de desarrollo profesional que aporta. No en vano, el agroalimentario es, junto al energético, uno de los sectores punteros en la generación de empleo.

## extremaduraalimentaria.com, una plataforma online referente para la promoción de los productos agroalimentarios cooperativos de la región

Promovida por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, acerca a los consumidores más de 150 productos cooperativos

[www.extremaduraalimentaria.com](http://www.extremaduraalimentaria.com) es la dirección de la plataforma online promovida por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el objetivo de promocionar los productos agroalimentarios y las marcas comerciales de las cooperativas agrarias extremeñas.

Esta web pretende poner a disposición de consumidores, hostelería, restauración y distribución todos los productos de las cooperativas extremeñas, haciendo más accesible su compra para todos y con la finalidad también de derivar en un futuro próximo en el fomento del comercio electrónico para vender dichos productos.

Con ello, se viene a completar la labor de difusión comercial iniciada a finales del año pasado con la publicación de la primera edición del Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura.

Esta plataforma online ofrece una amplia información de cada uno de los productos, así como de las cooperativas que los producen y comercializan, con las direcciones y contactos comerciales de cada una de ellas.

Cuenta inicialmente con algo más de 150 productos de una treintena de cooperativas socias, divididos en nueve categorías: aceite, aceituna, arroz, carnes, conservas vegetales, frutas y hortalizas, licores, miel y vino, si bien diversas cooperativas han mostrado ya su interés por unirse a esta iniciativa.

Es la primera página de sus características en la región y viene a

demostrar la fortaleza del cooperativismo agroalimentario extremeño y evidencia además una de las finalidades del trabajo que cada día desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura: fomentar el cooperativismo y el asociacionismo agrario, apostando por el reto de la comercialización.

De este modo, este catálogo online se presenta como una herramienta a





## La calidad de los productos de las cooperativas extremeñas convence a más de 250 personas en una degustación

través de la cual informar a los clientes reales y potenciales sobre estos productos, con el fin de promover su venta y potenciar la comercialización.

Con ello, viene a reflejar el alto nivel de calidad y de seguridad con que cuentan los productos de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura, muchos de los cuales están amparados por Denominaciones de Origen, y que demuestran que el sector dispone de una industria agroalimentaria ya sólida.

El denominador común de todos los productos presentes en este catálogo online es que están elaborados por sociedades cooperativas extremeñas, que están asentadas en el medio rural y que aportan desarrollo, empleo, riqueza y modernización al territorio.

En definitiva, se ofrece calidad, trazabilidad, presentación, homogeneidad y buenos precios, parámetros asociados al cooperativismo y que son fruto del esfuerzo realizado por las cooperativas agroalimentarias extremeñas en profesionalización, tecnología e innovación.

Asimismo, la apuesta que el cooperativismo agroalimentario extremeño está realizando por la comercialización se refleja en este proyecto, que se ha llevado a cabo en el marco del convenio entre Cooperativas Agroalimentarias y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, dentro de su Plan de Asistencia Técnica y Fomento de la Integración Cooperativa.

Más de 250 personas asistieron a la degustación de productos procedentes de las cooperativas agroalimentarias extremeñas, organizada a mediados de mayo en Mérida por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y enmarcada en el XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Tostas de morcilla ibérica, pimientos del piquillo salteados con ajo, pierna de cordero rellena, ensalada de arroz y tostas de panceta ibérica son sólo algunos de los platos que, junto a vinos extremeños, pudieron probar los asistentes a este congreso internacional, la mayoría de ellos investigadores de distintas nacionalidades, que realizaron además una degustación de aceites, aceitunas y de productos del cerdo ibérico extremeño, finalizando con una degustación de fruta, miel y licores extremeños.



Los productos procedían de un total de 13 cooperativas agroalimentarias de Extremadura, concretamente de Acenorca, Acopaex, Acorex, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Apihurdes, Cave San José, Extremeña de Arroces, Frutos Caval, Olivarera Cabeza del Buey, Olivareros y Viticultores Ribera del Fresno, Oviso, Tomalia y Viñaoliva.

El objetivo de esta degustación era el de incentivar el consumo de los productos, con un alto nivel de calidad y seguridad, procedentes de las cooperativas agroalimentarias extremeñas, que ofrecen garantías de trazabilidad, o lo que es lo mismo, garantías del campo a la mesa, y buenos precios.



## UNEXCA adopta nueva imagen corporativa y pasa a llamarse Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Adapta así la imagen unificadora de las federaciones de Cooperativas Agro-alimentarias, que presenta en su Asamblea General Ordinaria

La Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA) pasará a denominarse ahora Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, aprovechando el marco de su Asamblea General Ordinaria del 10 de julio, en Mérida (Badajoz), para presentar su nueva imagen corporativa.

Esta nueva imagen responde a la necesidad de incidir en la vertiente empresarial y alimentaria de las cooperativas y se desarrolla de común acuerdo entre la Confederación de Cooperativas Agrarias de España y varias federaciones y uniones de cooperativas autonómicas, mostrando una imagen más moderna y adaptada a los nuevos tiempos, transmitiendo claramente conceptos como futuro, tierra, naturaleza, solidez, unidad y apertura.

Según el presidente de la ya Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Matías Sánchez, este paso es un claro ejemplo de la apuesta de la federación “por la integración y la unión en materia empresarial en la que estamos trabajando desde hace tiempo con el objetivo de reorganizar nuestras estructuras comerciales y empresariales y presentarnos al mercado con una mayor dimensión”.

De este modo, se continúa la línea marcada por la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE), ahora Cooperativas Agro-alimentarias, y se adopta su misma im-

gen corporativa y denominación, a la que se añade el marco territorial de Extremadura, con un fin claro: reflejar la unión y la fuerza del sistema cooperativo.

“Para ello, lo mejor era que nosotros mismos trasmitiésemos de una forma muy clara quiénes somos, a quiénes representamos, lo que hacemos... dando además una muestra de nuestro compromiso con la estrategia nacional de la organización y la cohesión supraautonómica que existe en el cooperativismo, beneficiándonos además de un efecto multiplicador en materia de comunicación y de eficacia representativa”, añadió Matías Sánchez.

Así, se adoptó un nombre que indica claramente ese quiénes somos: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, evitando además las siglas, que resultan distantes, frías y confusas para los no especializados.

“Desde julio, UNEXCA pasará a llamarse Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, lo que responde además a nuestro reto de mostrar que

las cooperativas son empresas competitivas, que tienen ante sí el reto de adaptarse a un mercado global y cambiante, que son competitivas, que garantizan la rentabilidad de sus productores asociados, haciendo viable la agricultura y la ganadería y aportando riqueza y población al ámbito rural”, afirma el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

### El nuevo nombre

Después de analizar diferentes opciones se llegó a la conclusión de que la denominación que más se adaptaba a todas estas premisas y objetivos era Cooperativas agro-alimentarias. Lo de cooperativas estaba claro y lo de agro-alimentarias también fue una consecuencia del Plan Estratégico nacional, donde se puso de manifiesto que hoy las cooperativas no se limitan únicamente a producir materias primas agrarias, sino que se han incorporado a los últimos eslabones de la cadena y están vendiendo alimentos listos para ser consumidos.

En consecuencia y sin renunciar a la naturaleza agraria de estas empresas,





UNEXCA también debía incorporar el carácter alimentario y ocuparse de un ámbito que cada día está más presente en la actividad de nuestras cooperativas. Se eluden así las siglas y se sustituyen por un nombre claro y directo que identifica a todos los integrantes de la Organización: Cooperativas agro-alimentarias, tanto a nivel nacional como regional.

La nueva imagen identifica a la federación con una serie de elementos fuerza, que evocan la naturaleza de nuestras cooperativas, pero al mismo tiempo cumple con la visión y objetivos que queremos proyectar con la nueva imagen, futuro, tierra, naturaleza, solidez, unidad, apertura,...

El logotipo está hecho a partir de un círculo, símbolo de la unión, de la colaboración, un círculo abierto, con una entrada que acoge a quien quiera unirse, en clara referencia a un principio básico de nuestras cooperativas, el principio de puertas abiertas. Se escogió el color verde, color universal de la naturaleza, que nos da todo y a la que debemos mimar cada día con más cuidado, un verde intenso, vivo, joven, brillante.

### Asamblea General

La presentación de esta nueva imagen corporativa se enmarca en la primera Asamblea General Ordinaria que UNEXCA celebra como Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que reúne a un centenar de gerentes y



presidentes de las cooperativas de la región, y que clausura el consejo de Agricultura y Desarrollo Rural de Extremadura, Juan María Vázquez.

Como es habitual, se procederá según el orden del día, a la presentación, análisis, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales de UNEXCA correspondientes al ejercicio 2008 y se presentará a aprobación el presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio.

La directora gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno, dará cuenta a los asambleístas de las principales actividades llevadas a cabo durante el año pasado e informará de las líneas de actuación que están previstas desarrollar.

Y es que la federación extremeña está centrando sus esfuerzos en representar al sector cooperativo de la región e impulsarlo, fomentando la mejora de la dimensión empresarial de las cooperativas, apostando por los sistemas de calidad y promocionando los productos agroalimentarios cooperativos.

Asimismo, durante 2009 continuará impulsando la formación de consejos rectores, gerentes, técnicos y socios de las cooperativas, después de que durante el año anterior organizara 34 acciones formativas, con un total de casi 5.000 horas y en las que participaron alrededor de 700 personas.

Tras la asamblea, tendrá lugar la presentación de la imagen corporativa nueva y una charla informativa sobre la comercialización de productos agroalimentarios de las cooperativas, con el objetivo de dar a conocer a las cooperativas la situación de la comercialización de los productos agroalimentarios en los mercados nacionales e internacionales.



## La PAC debe tener en cuenta a la agricultura y la ganadería como motor de desarrollo rural

OPINIÓN. Manuel Rodríguez Corrales, presidente de la cooperativa Extremeña de Arroces

En un momento como el actual es justo tener un agradecimiento a la Política Agraria Comunitaria (PAC) desarrollada a lo largo de los últimos lustros, toda vez que ha permitido que los productores creen modernas estructuras agrarias, mantengan sus rentas y que los consumidores puedan comer, y además comer sano y a precios razonables.

No obstante, no deja de ser paradójico que todas las medidas desarrolladas en la última década inviten a un desmantelamiento, que puede llevarnos a la precariedad y a no cubrir las necesidades existentes, porque no se tiene en cuenta la nueva situación mundial de los mercados y de la economía.

Valga como ejemplo, en el sector del arroz, el hecho de que la superficie se encuentre estancada desde la reforma de la PAC de 1995. Actualmente, tenemos poco más de 104.000 hectáreas. A su vez, estamos asistiendo a una detracción de los fondos (5.000 millones de euros para este periodo) y un aumento sistemático de la modulación, que no está justificado, máxime cuando los fondos se emplearán para acciones ajenas al sector y supone, por tanto, una reducción extra en la renta de los productores.

Y todo ello con un presupuesto a todas luces insuficiente, para cubrir las líneas de producción integrada dentro de los programas agroambientales (esto es prácticas respetuosas con el medio ambiente) que a su vez se sustentan económicamente dentro del plan de desarrollo rural de Extremadura.

Por otro lado, tras la aprobación del chequeo médico no deja de ser llamativo el desmantelamiento del sistema de mercados, que ha llevado a la eliminación, si no teórica, sí práctica, del

mecanismo de intervención, evitando que el sector del arroz se más competitivo y permita una garantía de rentas para los productores.

Estamos asistiendo a un momento en que las subvenciones se reparten a bombo y platillo para cualquier sector, no sólo el agrario, como pueda parecer en principio, llevándonos al mayor déficit público jamás conocido. Lo que no se tiene en cuenta, sin embargo, es el nexo de unión entre la agricultura y la ganadería con el tejido agroindustrial que se ha desarrollado y se está desarrollando, que hace que esté por encima de otros subsectores industriales en cuanto a la aportación al índice general de producción industrial. A pesar de ello, no es considerado por Europa ni por España como un sector prioritario, como sí lo es por ejemplo el eléctrico.

Resulta no menos que curioso, toda vez que, algo en lo que muchos no han reparado es que, en la situación actual de crisis que nos encontramos, excepcionales casos de industria agroalimentaria, han presentado regulaciones de empleo. Y sin embargo nos encontramos ante una política que apuesta por detraer fondos agrarios para destinarlos a desarrollo rural. Es necesario que, si esto es así, lleguen de alguna forma a la agricultura y la ganadería, como motor de desarrollo rural que es, y que no se queden por el camino en otros menesteres, que deberían de cubrirse con otros presupuestos públicos.

Además se da la circunstancia de que esas ayudas agrarias son a valor constantes. Toman como referencia los años 2000, 2001 y 2002. Y estamos ya en el 2009, por lo que hablamos de una pérdida real de poder adquisitivo por parte de agricultores y ganaderos, que además se ve agravada con el incremento progresivo en las modulaciones.

Echo de menos un compromiso del Parlamento Europeo con los problemas reales de la agricultura, me refiero a la aprobación de los reglamentos de uso y comercialización de productos fitosanitarios, que nos dejará sin alternativas para combatir plagas y enfermedades en algunos casos y en otros en inferioridad de condiciones con respecto a otros países productores, ya que se producirá un incremento sustancial del valor de dicho productos fitosanitarios, y todo ello por un parlamento mediatizado en sus decisiones.

Ante todo ello se hace necesaria una mayor influencia de España en Europa. Ahora mismo, nuestro país es el segundo receptor de ayudas agrarias, con un total de 6.000 millones de euros al año, pero habrá que ver qué pasa a partir del año 2013 y cómo será la contribución de España al presupuesto comunitario, toda vez que seremos contribuyentes netos y no receptores como hasta ahora. Veremos si continúa el flamante Europeísmo Español tal y como lo hemos conocido hasta ahora.



## Bodegas cooperativas extremeñas consiguen varios galardones de los Premios Espiga

Vinos tintos roble, reservas y cosecha son algunas de las categorías en las que se obtuvo premio en este concurso de Caja Rural de Extremadura

Las cooperativas extremeñas se han alzado con varios galardones de los Premios Espiga, los que se concede a vinos con Denominación de Origen Ribera del Guadiana en el concurso que cada año organiza la Caja Rural de Extremadura cada año y que en esta ocasión llegó a su décima edición.

Vega Herrera Roble Tempranillo de Cooperativa San Isidro obtuvo la Espiga de Oro en Vinos Tintos Roble; mientras, en la categoría de Vinos Tintos Reservas, Campobarro Tempranillo de la cooperativa San Marcos conseguía el tercer puesto.

Zaleo, de la cooperativa Viñaoliva, se hacía además con la Espiga de Bronce en la categoría Vinos Tintos Cosecha, mientras que el segundo premio de esta categoría iba a parar al Orgullo de Barros, de la Cooperativa Nuestra Señora de la Soledad, de Aceuchal, que lograba además el tercer premio en rosados.

El máximo galardón, el Gran Espiga, fue a parar a una bodega debutante en estos premios: Carabal, sita en Alía, que se llevó además con sus caldos el premio Espiga de Oro en la categoría

de Vinos Tintos Crianzas y el Bronce en Tintos Roble.

En vinos blancos, destacó Blasón del Turra de Santa Marta Virgen, que obtuvo la Espiga de Oro, mientras que los otros dos premios fueron para Emperador de Barros, de Bodegas Viticultores de Barros. En rosados, fue galardonado el vino Jaloco Cabernet Sauvignon, de Bodegas Antonio Medina.

El primer premio de la categoría de Vinos Tintos Reservas fue para Torremayor Tempranillo 2003 de Viña Santa Marina, el segundo fue para Payva.

Señorío de Alange Syrah de Viñas de Alange obtuvo la Espiga de Oro en la categoría Vinos Tintos Cosecha.

En Vinos Tintos Roble, Vallarcal Roble, se hizo con la Espiga de Plata.

El acto de entrega de estos premios contó con la presencia del presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, quien subrayó la alta



calidad de la que pueden hacer gala hoy día los vinos elaborados en la región y las posibilidades que ello le aporta a la hora de competir en el mercado internacional y globalizado. Así, reconoció el trabajo de todas las bodegas participantes en el certamen y apostó por la calidad de los caldos, indicando que "debe ser nuestra esperanza en el futuro y debe dejarnos muy claro que cada vez estamos en mejores condiciones para poder competir con otros vinos".

Por su parte, el presidente de Caja Rural de Extremadura, Mariano Señorón, destacó también durante su intervención el camino recorrido por los vinos extremeños en la última década y consideró que "la mejor ayuda para el vino son las ventas".

## Viñaoliva obtiene el premio Baco de Plata por su Zaleo Tempranillo 2008

La cooperativa Viñaoliva ha conseguido el premio Baco de Plata, en la categoría de vinos tintos de la variedad Tempranillo y sus sinónimas, por su vino joven Zaleo Tempranillo 2008 en la XXIII Cata Concurso Nacional de Vinos Jóvenes de la Unión Española de Catadores.

Este vino, que fue galardonado también con el premio Espiga de Bronce, es el único extremeño premiado en

esta cata nacional, que cuenta con tres premios de reconocido prestigio: Baco de Oro, de Plata y de Bronce, concedidos por la Unión Española de Catadores.

Esta entidad es una asociación de carácter cultural y científico sin ánimo de lucro, integrada por un grupo de renombre, formado por expertos en análisis sensorial.

La cooperativa Viñaoliva calificó

como "muy importante" el reconocimiento que está obteniendo el vino Zaleo tempranillo 2008, el primer vino elaborado en la nueva bodega, y un inmejorable comienzo para este nuevo proyecto.

El presidente de Viñaoliva, José María Cacho, y el enólogo de la cooperativa, Manuel García Mancera, recogieron el galardón, que se entregó el 25 de junio en un acto en Madrid.

## Las bodegas cooperativas extremeñas exigen poner en marcha la destilación de crisis para paliar la crítica situación del sector

Advierten que el actual problema de mercado del sector del vino se convertirá en social en la próxima vendimia al no poderse receptionar la uva de los viticultores

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha manifestado su profundo malestar por la situación en la que se encuentra el sector vitivinícola y la falta de iniciativa de las Administraciones nacional y regional, a pesar del elevado número de propuestas realizada desde el sector, sin que sean aceptadas y sin que además se reconozca la gravedad de dicha situación al calificarla como "normal".

Así, la federación considera que el retraso y el fracaso en la aplicación de la OCM del vino en su primer año se han manifestado en forma de un gran derrumbe de los precios y una parálisis casi total del mercado que ha llevado al sector a una crisis de difícil solución a corto plazo.

Esta situación se agravará en pocos meses, ante el inicio de una nueva campaña de recolección de la uva, cuando las cooperativas se encuentren con una parte importante del vino sin vender o sin retirar debido a la caída de precios, con la consiguiente reducción de capacidad de almacenamiento para el nuevo vino, sin poder liquidar a los socios el precio de la uva y sin cobrar las ayudas provenientes de las medidas del sobre nacional, que no se cobrarán hasta septiembre u octubre.

Entre las primeras y más importantes medidas que se piden es que se retire vino del mercado en forma de destilación de crisis, facilitando a la vez la salida de ese alcohol al mercado y dando prioridad a las bodegas que han cumplido con la contratación de vino para destilación alcohol de uso de boca este año. La respuesta a ello, sin embargo, ha sido negativa con el pretexto de la falta de dinero,

algo que no se entiende, ya que se utilizarían fondos del sobre nacional de la propia OCM del vino.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recuerda que las cooperativas ya llamaron la atención en su momento acerca de la situación en la que quedaría el sector si la OCM se aprobaba tal y como se estaba barajando en las negociaciones a nivel europeo, ya que situaría a España en una posición mucho menos competitiva y sin medidas de regulación de mercado a las que agarrarse.

Así, dentro de la medida de destilación de vino para obtener alcohol de uso de boca la región va a dejar de percibir un importante montante económico, ya que el cultivo asociado viña-olivar no es beneficiario de esta ayuda y, por otra parte, los anunciados 700 euros por hectárea que se reciben se aplicarán a no más del 25% de la superficie de cada explota-

ción vitícola.

Por otra parte, se contempla una medida destinada a promocionar los vinos en terceros países, dotada con 16 millones de euros procedentes de la OCM del vino, y a la cual las bodegas cooperativas se han venido oponiendo de forma insistente, al no poder acceder a ella y que los únicos beneficiarios sean las grandes empresas de distribución que ya están implantadas en esos países.

La situación del mosto a nivel nacional se resume en que se han derrumbado los precios por quedarse sin ayudas a su elaboración y, por lo tanto, en una posición de competencia desleal frente a países como Italia, que sí conservan esa ayuda, y como Alemania, al que se le permite seguir practicando la chaptalización o uso de azúcar de remolacha para enriquecimiento alcohólico del vino. Se da la circunstancia de que, al convertir esta



ayuda en un pago único al agricultor, además de situar al sector del mosto en la posición ya definida, se están generando unos derechos de pago de céntimos de euro que para nada compensan la caída del mercado de este producto para las cooperativas. Al respecto de la chaptalización, las cooperativas han pedido que se inicien de forma urgente ante la Comisión Europea las reflexiones oportunas que conduzcan a la prohibición de la práctica de la chaptalización en toda la UE.

Por otro lado, han desaparecido las ayudas al almacenamiento privado, una medida muy útil de regulación de mercado, así como las restituciones a la exportación y las ayudas a la eliminación de subproductos.

También desde las cooperativas, a nivel regional y nacional, se pidió que se potenciara la figura de las Organizaciones de Productores Vitivinícolas (OPV) para facilitar y agilizar la gestión de todo lo relacionado con la nueva OCM, algo que no se consiguió, con consecuencias que se están dejando ya notar, como es el retraso en el cobro de las ayudas por parte de los agricultores.

Además, con la medida de arranque incentivado lo que se ha hecho es convertir al sector del vino en el primero en desviar dinero de la OCM para los agricultores que no quieren seguir, sin que se logre además el efecto buscado en la bajada de producción, ya que se han eliminado las viñas menos productivas.

Con todo esto, el sector vitivinícola se encuentra en una situación de mercado en la que, junto con la crisis global que se está sufriendo a todos los niveles, no se ve solución a corto plazo y, lo que es más preocupante, sin que la Administración no lo reconozca, tachando además esta situación como "exagerada" y calificándola,



la, tal y como ha sucedido en la última reunión celebrada en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con el sector manchego del vino, como "normal sin desequilibrios significativos entre oferta y demanda".

Desde las cooperativas, que no comparten lo más mínimo esa opinión, porque viven la realidad del sector, ya se ha ofrecido un número importante de medidas de acción a llevar a cabo para intentar paliar la situación descrita.

Entre esas medidas de carácter urgente y efecto inmediato en el mercado se encuentran, además de la referida destilación de crisis, la inclusión del vino en los intercambios comerciales entre Rusia y España con el aval del Estado, tal y como se ha hecho con otros productos; la apertura de líneas de crédito que faciliten la financiación de las bodegas cooperativas mediante compensación de puntos de interés y exenciones fiscales que doten a las bodegas cooperativas de liquidez para hacer frente a la liquidación de los socios.

Como medidas de aplicación a medio plazo se ha pedido el desarrollo de actuaciones de apoyo a la comercialización a las bodegas cooperati-

vas, el desarrollo de la figura de las OPV de base cooperativa como instrumentos de vertebración, de planificación y de autorregulación de la producción y la revisión de algunos aspectos del Real Decreto de medidas de apoyo al sector vitivinícola de cara a la próxima campaña.

Ante todo ello, Cooperativas Agroalimentarias Extremadura considera que el sector vitivinícola de la región no se ha encontrado nunca antes en una situación tan dramática como la actual. Además, constata la certeza de sus argumentos y valoraciones, realizados durante el proceso negociador, de que la reforma comunitaria negociada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino perjudicaría enormemente al sector vitivinícola extremeño

Teniendo en cuenta que las bodegas-cooperativas aglutinan más del 60% del volumen de todos los productos vitivinícolas a nivel regional, Cooperativas Agroalimentarias Extremadura exige a la Administración que reaccione antes de que el problema pase de ser una crisis económica del sector a ser una crisis social en la que se vean involucrados los miles de viticultores extremeños.

## Las cooperativas valoran la aprobación del almacenamiento privado de aceite de oliva como medida para que el mercado reaccione

Reiteran la necesidad urgente de revisar los precios de referencia que desencadenan este mecanismo

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha valorado la aprobación por parte de la Unión Europea de activar el mecanismo de almacenamiento privado de aceite de oliva, al considerar que se trata de una medida interesante que puede facilitar que el sector repunte.

No obstante, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura señala que se trata de una medida aplicable únicamente para esta campaña, pero subraya la posibilidad de que al reternerse 110.000 toneladas de aceite de oliva el mercado reaccione y palie en parte la situación en que se encuentra actualmente el sector.

Se trata de un mecanismo previsto para permitir a las almazaras la retirada del mercado de parte del aceite con el objetivo de contener la oferta y a cambio reciben una ayuda que concede liquidez a las cooperativas y almazaras sin necesidad de vender el aceite por debajo del precio de referencia.

En este sentido, ha reiterado la necesidad urgente de revisar los precios de referencia que desencadenan el mecanismo de almacenamiento privado de aceite de oliva, aprobado esta mañana por la Unión Europea, toda vez que se fijaron hace más de 10 años y que actualmente están por debajo del umbral de rentabilidad de muchas explotaciones de las distintas regiones europeas.

Igualmente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que dadas las condiciones rígidas impuestas y lo avanzado de la campaña, los volúmenes a contratar pueden ser inferiores a los deseados, lo que

no podrá ser considerado como una falta de interés del sector, sino como una ineficacia de la medida.

Una medida que, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y en la misma línea mostrada a nivel nacional por Cooperativas Agro-alimentarias, se podría haber activado mucho antes, aun cuando no habiéndose bajado los precios a los niveles de desencadenamiento previstos, sí se daba una perturbación clara de mercado, circunstancia que el Reglamento prevé para su activación, y que hubiese evitado el desplome de precios que ha sufrido el sector.

Respecto a los criterios generales que se establecen en la regulación de este mecanismo, el sector cooperativo del aceite de oliva hubiese preferido un período de almacenamiento de al menos un año, con contratos flexibles revisables cada dos meses, en función de la evolución de los precios de mercado.

De este modo, se considera necesario trabajar a medio plazo teniendo en cuenta la singularidad de este sector,

promoviendo su reestructuración con apoyo decidido a la articulación de Organizaciones de Productores, así como la creación de un mecanismo de generación de stocks estratégicos que permitan al sector una mayor estabilidad de precios

Esta medida ha sido demandada reiteradamente por el sector cooperativo del aceite de oliva, que había alertado sobre la profunda crisis en la que está sumido, motivada por el continuado descenso del precio en origen de los aceites de oliva, iniciado en abril de 2008 y que ha supuesto una reducción superior al 30%.

“De seguir así, vamos a tener que dejar las aceitunas en los árboles, porque los productores ya no pueden seguir siendo los que soporten todas las presiones para seguir vendiendo aún más barato”, explicaba el presidente de las cooperativas de aceite, Rafael Sánchez de Puerta, quien mostró un cártel en el que se ve claramente cómo el aceite de oliva es utilizado habitualmente como reclamo por parte de la distribución, a precios por debajo de los costes de producción.



## CEPES Extremadura renueva su Comisión Ejecutiva, que preside José Alberto Hidalgo

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ocupa una de las vicepresidencias

La Confederación Extremeña de Entidades de Economía Social y Autónomas, CEPES Extremadura, ha renovado a los miembros de su Comisión Ejecutiva, compuesta por un representante de cada una de sus 10 organizaciones socias.

Así, el presidente de CEPES Extremadura es José Alberto Hidalgo Piñero, de AEXEL, mientras que las tres vicepresidencias pasan a estar ocupadas por Luís Durán Solís, de UPTA Extremadura, Carmen Moreno Vargas, de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura; y José Cruz Llanos, de UPA-UCE.

Mario Ángel Aza Donoso, de AGT, es el secretario de la organización y

Fernando segador Díaz, de OPA es el tesorero. Los vocales son Elisa Barrientos Ruiz, de ORMEX; Emilio Simón Amado, de UCETA; José Cuesta González, de UCETAEX; y Rafael Rodríguez Luengo, de UCO-TRANEX.

Durante el acto de presentación, la nueva Comisión Ejecutiva de CEPES Extremadura destacó la importancia del modelo de economía social y autoempleo, toda vez que ha continuado generando empleo a pesar de la situación económica.

En concreto, según datos de CEPES, cooperativas y autónomos crecieron en 310 puestos de trabajo en el primer trimestre del año,

pasando así a emplear a un total de 89.106 trabajadores.

Así, la confederación defiende la necesidad de que la economía social cuente con los apoyos necesarios para continuar generando empleo y riqueza en la región.



## Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comparte su experiencia en seguros agrarios en la convención nacional de Agromutua

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó, junto a varias cooperativas socias, en la convención nacional celebrada por Agrumutua en Oropesa del Mar, que pretendía unir a todas las personas que diariamente trabajan con esta correduría.

Así, los mas de 300 asistentes, mediadores de seguros de toda España, junto con representantes de federaciones de cooperativas Agrarias, cooperativas agrarias y organizaciones agrarias de todo el país, pudieron durante el encuentro relacionarse entre sí y compartir experiencias durante los dos días de la convención, que contó con diversas actividades.



## Problemática en las cooperativas sobre las Operaciones Vinculadas.

**ANÁLISIS.** José Javier Herrero Pulido, coordinador del Departamento de Administración y Servicios de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En los últimos meses ha crecido nuestra preocupación sobre las operaciones vinculadas y su justificación documental ante la Agencia Tributaria.

El 30 de noviembre de 2006, se publica Ley de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, Ley 36/2006, de 29 de noviembre, que entre muchos aspectos antifraude modifica lo legislado con anterioridad sobre este tema, ya que prácticamente se limitaba al artículo 16 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 16 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio.

La Ley 36/2006 modifica en su artículo 1, los artículos 16, 17 y 20

del TRLIS, referente a las llamadas operaciones vinculadas, cuya síntesis es que las operaciones entre persona y/o entidades vinculadas se realizarán a valor de mercado, y que la Administración Tributaria podrá hacer las oportunas revisiones de las valoraciones y aplicar las correcciones que estime.

Además, apunta que el contribuyente tiene la obligación de documentar estas operaciones; se recogen los métodos de Valoración y nos indica cómo tenemos que repartir los costes comunes entre varias entidades vinculadas.

Igualmente, se incluye el "ajuste secundario", que supone que la diferencia entre el valor convenido y el de mercado dentro de operaciones vinculadas tendrá el tratamiento fiscal que corresponda a las rentas

puestas de manifiesto.

Las sanciones que conlleva su incumplimiento ascienden a, cuando no proceda efectuar corrección valorativa, 1.500 euros por cada dato y a 15.000 euros por conjunto de datos omitido, incompleto o falso. Cuando proceda efectuar corrección valorativa, la sanción ascenderá al 15% de la corrección propuesta, con un mínimo del doble de la sanción del punto anterior.

Con fecha 18 de noviembre de 2008 se publica el Real Decreto 1793/2008, de 3 de noviembre, que modifica el Reglamento del Impuesto de Sociedades aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio. Desarrolla reglamentariamente la Ley 36/2006 y, entre otros aspectos, se refiere a la obligación documental de las operaciones vinculadas.

Estas obligaciones son exigibles a partir del 19 de febrero de 2009. O lo que es lo mismo, todas las operaciones vinculadas que se realicen a partir de esta fecha deberán de ser justificadas documentalmente, dentro de un expediente que abarque las operaciones vinculadas del ejercicio. Los inspectores de la Agencia Tributaria podrán exigirlos una vez que acabe el plazo de presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio comenzado durante el año 2009, es decir, para los ejercicios que vayan con el año natural a partir del 26 de julio de 2010.



Para el ejercicio 2008, no es obligatorio documentar las operaciones vinculadas, pero sí hay que comunicarlas en el modelo del Impuesto sobre Sociedades que se elaborará durante el mes de julio, salvo aquellas operaciones cuyo importe conjunto no superen los 100.000 euros.

En nuestras cooperativas toda esta legislación afecta de forma muy seria. Las cooperativas de primer grado, independientemente de su tamaño, están afectadas, ya que se consideran operaciones vinculadas las relaciones comerciales con los miembros de su Consejo Rector, así como sus familiares hasta el tercer grado de parentesco. Y tanto de primer grado como el resto están sujetas a estas obligaciones con todo lo que tiene que ver con las

operaciones de sus socios que posean igual o más de un 5% de su capital, las retribuciones de sus consejeros y las operaciones con sus empresas participadas. En definitiva, todo esto lleva aparejado un importante coste en tareas administrativas, así como el riesgo de sufrir una sanción de la administración tributaria.

A raíz de todas estas nuevas obligaciones han surgido multitud de empresas especializadas en este tema de operaciones vinculadas, precio de transferencia y documentación de las mismas.

Con motivo de la aparición del decreto que desarrolla la mencionada Ley se ha abierto la preocupación tanto en Cooperativas Agro-alimen-

tarias Extremadura como en el sector cooperativo extremeño, trasladándolo a nivel nacional a Cooperativas Agro-alimentaria, cuyo departamento jurídico ya está en contacto con la Dirección General de Tributos, para examinar el alcance real de estas obligaciones en el ámbito del cooperativismo agrario.

La postura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, de momento es esperar hasta que tengamos noticias de la Dirección General de Tributos, sin descartar la posibilidad de hacer alguna charla informativa o incluso cerrar un convenio de colaboración con alguna consultoría especializada.

## Personas o entidades vinculadas

Según la Ley, se consideran personas o entidades vinculadas las siguientes:

Una entidad y su consejo de administración. En el caso de las cooperativas, su Consejo Rector.

Una entidad y los cónyuges o personas unidas por relaciones de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado de los socios o partícipes, consejeros o administradores.

Dos entidades que pertenezcan a un grupo.

Una entidad y los socios o partícipes de otra entidad, cuando ambas entidades pertenezcan a un grupo.

Una entidad y otra entidad participada por la primera indirectamente en, al menos, el 25% del capital social o de los fondos propios.

Dos entidades en las cuales los mismos socios partícipes o sus cónyuges o personas unidas por relacio-

nes de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, participen directa o indirectamente en, al menos, el 25% del capital social o de los fondos propios.

En los supuestos en los que la vinculación se defina en función de la relación socios, la participación deberá ser igual o superior al 5%, o al 1% si se trata de valores admitidos a negociación en un mercado regulado.

## Cooperativas Agro-alimentarias continuará en 2009 fomentando la intercooperación y el redimensionamiento de las cooperativas

Cooperativas Agro-alimentarias celebró a finales de mayo, en Madrid, su Asamblea General ordinaria correspondiente a este año 2009. Este órgano democrático de la organización se reúne con carácter ordinario una vez al año y está formada por los representantes legales y miembros de los Consejos Rectores de las distintas Federaciones y Uniones regionales de cooperativas (16 federaciones más la cooperativa de segundo grado Sergacan de Cantabria) y los miembros electos de los múltiples Consejos Sectoriales.

En total, más de un centenar de representantes de las cooperativas españolas se reunieron para dar un repaso a las actividades llevadas a cabo por la organización en 2008, tanto en los distintos sectores agro-productivos como en los aspectos más horizontales que afectan a las cooperativas, y su interrelación como lobby con las distintas administraciones, nacional e internacional. Además, los representantes se encargaron de analizar y debatir el plan de actuación para este año 2009.

El plan de actuación de Cooperativas Agro-alimentarias para 2009 sigue la línea del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español (PECAE) iniciado en 2007, y que pretende fomentar la cultura empresarial entre las cooperativas, mejorar su competitividad, especialmente a través de un redimensionamiento estructural, y promover actividades de comunicación y promoción de este tipo de empresas.

Así, los principales ejes de actuación de Cooperativas Agro-alimentarias para los próximos meses pasan por continuar con las labores de representación y defensa de las cooperativas españolas; insistir en la formación de Consejos Rectores, formación en alta gestión y para los trabajadores y socios de cooperativas; y reforzar y mejorar las metodologías para el desarrollo de la intercooperación entre cooperativas, especialmente en proyectos de intercoope-

ración de carácter supra-autonómico.

Respecto al eje de mejora de la competitividad, las actuaciones incluyen fomento de la innovación, asesoramiento e implantación de sistemas de gestión y estándares de calidad, estudios de mercado y apoyo a la internacionalización, entre otras. Y sobre el eje de mejorar la comunicación y la promoción de las cooperativas y sus productos, las estrategias van desde la implantación de la nueva imagen corporativa, la promoción de productos agroalimentarios o la preparación del VI Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias, que previsiblemente tendrá lugar en febrero de 2010.

Durante la clausura, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias, Fernando Marcén hizo referencia a la crisis económica, financiera y de consumo, que no es ajena a las cooperativas españolas, y a las que está causando graves problemas de liquidez, "que nos han pillado por sorpresa". Aprovechando la presencia del Subsecretario del MARM, Marcén apeló a la necesidad de recuperar la importancia del sector agrario a nivel europeo, y resaltó el

carácter diferenciador de las cooperativas respecto a otras empresas aún en momentos de crisis. "Nosotros no cerramos y nos vamos, somos diferentes y esto se tiene que acabar reconociendo", añadió.

Por su parte, Santiago Menéndez de Luarca animó a las cooperativas a apostar por la competitividad, para que sigan siendo líderes del desarrollo del sector agroalimentario en las últimas décadas, sin olvidar su papel de cohesión social.

Respecto a la crisis, dijo que las cooperativas deben prepararse para "saber navegar en todas las costas y en todas las épocas" y subrayó que "el sector agroalimentario es el único hoy en día que tiene una balanza comercial positiva". Para ello, "contareis con el apoyo del Ministerio", especialmente en aspectos básicos como la formación y resaltó los convenios específicos firmados entre el MARM y Cooperativas Agro-alimentarias para fomentar actuaciones y mejoras en áreas como la calidad, investigación y desarrollo, internacionalización o aumento de la competitividad.



## Se pide apoyo a la Comisión de Agricultura para conseguir cooperativas más fuertes y competitivas

Cooperativas Agro-alimentarias se entrevistó el pasado 28 de mayo con la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, a la que expuso sus propuestas sobre el presente y futuro del sector agroalimentario español y pidió el apoyo de los legisladores para "remar todos en la misma dirección", para conseguir unas cooperativas más fuertes y competitivas que puedan encarar con éxito el incierto futuro que ronda al sector agrario europeo.

La delegación, encabeza por Fernando Marcén, agradeció a la Comisión la Proposición no de Ley aprobada el pasado 31 de marzo para apoyar a las cooperativas españolas, y especialmente a Alejandro Alonso que fue el diputado que la lideró.

Esta Proposición no de Ley propone reformar la ley de cooperativas, la actualización de su régimen económico y fiscal, potenciar la integración de las cooperativas y la mejora de su competitividad; puntos de vital importancia en un momento tan complicado como el que está atravesando el sector. No obstante, Fernando Marcén insistió en que "no tenemos ningún instrumento capaz de potenciar la integración cooperativa supra-autonómica", lo que resulta incongruente si lo que se persigue es formar empresas y cooperativas de mayores dimensiones y posibilidades de competir en un mercado cada vez más globalizado.

Fernando Marcén explicó a los miembros de la Comisión cómo surgieron las cooperativas en España, hace ya unos 100 años, cómo han ido evolucionando, cómo son hoy y qué servicios prestan a la sociedad y a sus agricultores y ganaderos asociados. Actualmente existen en el sector agroalimentario de nuestro país 4.000 cooperativas, que facturan casi 18.000 millones de euros anuales, dan empleo directo a 96.000 personas y agrupan a más de un millón de socios.



Por su parte, el director de Cooperativas Agro-alimentarias, Eduardo Baamonde, hizo un análisis de la situación actual del sector agroalimentario y cómo está afectando a las cooperativas. Así resaltó que las últimas reformas de la PAC han construido un escenario caracterizado por la volatilidad de los precios, sin posibilidad de control, debido a la desaparición de los instrumentos de regulación de mercado. Todo esto unido a un contexto general de crisis económica -en la que el consumidor se

orienta fuertemente por el precio de los productos- y crisis financiera, que está ocasionando graves problemas de liquidez a las cooperativas. Baamonde hizo un repaso también de los sectores a los que esta situación está afectando más gravemente: el vino, el aceite de oliva y la leche.

Cooperativas Agro-alimentarias explicó a los diputados su posicionamiento respecto a todas estas cuestiones y abogó por mantener la PAC, desarrollando mecanismos para la gestión de crisis graves; y diseñar una política a nivel estatal, ya que la PAC está dejando cada día más margen de maniobra a los Estados "y no limitarnos a distribuir los fondos entre las CCAA". Además, las cooperativas españolas consideran que hay que priorizar "al que hace" y no limitarnos a distribuir los fondos en función de referencias del pasado.

Baamonde subrayó también el mercado de desequilibrio en la cadena alimentaria, a favor de los últimos eslabones, y en este sentido pidió apoyo urgente para la integración de las cooperativas y la incorporación de agricultores y ganaderos. "Debemos ser conscientes de las dificultades que atraviesan muchas de nuestras cooperativas y empresas agroalimentarias donde se impone una reconversión ordenada, si no queremos que finalmente se produzca una reconversión salvaje que nos lleve a donde no queremos", añadió.

## II Encuentro de Calidad Cooperativa para avanzar en la apuesta por la calidad

Dar un paso adelante y de manera más concreta en los ítems relacionados con la calidad es el objetivo del II Encuentro de Calidad Cooperativa organizado a principios de junio en Madrid por Cooperativas Agro-alimentarias.

Sin duda, en estos dos años ha habido un avance importante en nuevos conceptos y nuevas apuestas de las empresas cooperativas que, con el fin de buscar la promoción y comunicación, es preciso poner sobre la mesa. En primer lugar, el Encuentro expuso la situación del actual debate acerca de la política de calidad europea de los productos agroalimentarios, pasando por las indicaciones geográficas y la propuesta de

Producción Integrada Europea.

En este bloque, resaltar la participación de expertos como M<sup>a</sup> Angeles Benítez, directora de Sostenibilidad y Calidad de la Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, o Joan Gené, presidente de la Asociación Europea de Regiones y Productores de Origen (Arepo), entre otros.

Posteriormente se trataron dos aspectos claves en los que las cooperativas están trabajando para adaptarse a las necesidades del mercado: responsabilidad social empresarial y excelencia. Actualmente, hay cooperativas que están desarrollando actuaciones en estos dos

ámbitos muy destacables, y conocer sus experiencias de primera mano, haciendo partícipes al resto de cooperativas, fue un ejercicio muy interesante.



## Derecho Agrario y Cooperativo: Preguntas al abogado

Si tienes alguna pregunta y quieres una opinión legal, escribe a:

Letrado-Asesor Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura  
Apartado de correos 19. 06800 Mérida.  
[angel.zapata@acorex.es](mailto:angel.zapata@acorex.es)



Las respuestas tienen carácter orientativo y están basadas en disposiciones legales o, en su defecto, en las soluciones que en casos similares se han adoptado en sentencias judiciales, laudos arbitrales, o artículos doctrinales.

**Me han planteado la posibilidad de adquirir una superficie de 1.500 metros cuadrados, que se segregaría de una finca rústica de varias hectáreas. ¿Es posible?**

El artículo 24 de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de Explotaciones Agrarias, dispone en su apartado primero: la división o segregación de una finca rústica sólo será válida cuando no dé lugar a parcelas de extensión inferior a la unidad mínima de cultivo; añadiendo en su apartado segundo: serán nulos y no producirán efecto entre las partes ni con relación a tercero, los actos o negocios jurídicos, sean o no de origen voluntario, por cuya virtud se produzca la división de dichas fincas, contraviniendo lo dispuesto en el apartado anterior.

Por su parte, el Decreto 46/1997, de 22 de abril, de la Comunidad Autónoma de Extremadura establece la extensión de las unidades mínimas de cultivo en suelo rústico que rigen en los distintos términos municipales de nuestra región. A tal efecto, distin-

que entre las provincias de Cáceres y Badajoz, y dentro de estas, diferencia entre grupos, tomando en consideración la calidad de los terrenos y la condición de secano, regadío, o zona de montaña en Cáceres; condiciones que se acreditarán mediante informe de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Según vemos, no cabe dividir la propiedad rústica en parcelas de tan escasa superficie como la que se propone; aunque usted consumara la compraventa satisfaciendo el precio acordado y tomando posesión del terreno cualquier persona podría obligarle a restituirlo, dejando sin efecto el contrato. Incluso el propio vendedor tendría legitimación para dejar sin efecto la venta, pues los supuestos de nulidad radical excepcionan la regla de que nadie puede ir contra sus propios actos.

Este es el criterio del Tribunal Supremo en **Sentencia de 18 de marzo de 2009**, que expresa que la sanción de nulidad responde a una previsión legal específica, en función de un interés general, que excede de la protección de intereses privados, y que, por ser materia indisponible, aun sin ser pedida habría de ser apreciada de oficio, por operar "ipso iure".

**Estamos pensando en asociarnos con una empresa no cooperativa de nuestra localidad. La fórmula que nos sugieren es constituir una sociedad limitada. ¿Puede la cooperativa ser socio de una sociedad no cooperativa?**

La legislación vigente ofrece distintas soluciones para acoger cualquier tipo de actividad propia de nuestro sector agroalimentario bajo la fórmula cooperativa. Sin embargo, en muchos casos, la figura de la sociedad mercantil -usualmente sociedad anónima o sociedad limitada- viene impuesta por los operadores que intervienen en el tráfico económico, que recelan del régimen jurídico cooperativo.

El artículo 163 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura contempla la posibilidad de que una cooperativa pueda participar en otro tipo de sociedades: "Las sociedades cooperativas, ya sean de primer grado o de segundo o ulterior, podrán contraer vínculos societarios o formar consorcios con otras personas físicas o jurídicas, a fin de facilitar o garantizar las actividades empresariales que desarrollen para la consecución de su objeto social".

Es importante reseñar que el artículo 13 de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre régimen fiscal de cooperativas establece que será

causa de pérdida de los beneficios fiscales la participación de la cooperativa en cuantía superior al 10% en el capital social de entidades no cooperativas; la participación podrá alcanzar el 40% cuando trate de entidades que realicen actividades preparatorias, complementarias o subordinadas a las de la propia cooperativa. De forma excepcional, es posible adquirir participaciones superiores con la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, siempre que se justifique que tal participación *“coadyuva al mejor cumplimiento de los fines sociales cooperativos y no supone una vulneración de los principios fundamentales de actuación de estas entidades”*. En cualquiera de los supuestos el porcentaje de participación no puede superar en términos absolutos el 50% de los recursos propios de la cooperativa, conforme a su balance.

En resumen, la creación o participación de cooperativas en sociedades mercantiles puede ser un mecanismo útil para el desarrollo de proyectos empresariales o áreas de negocio, siendo una forma de colaboración económica pacíficamente practicada. En el caso de que la participación social que se va a adquirir sea “o pueda ser en el futuro” superior al porcentaje citado es conveniente instar ante la Dirección General de Tributos de Ministerio de

Hacienda la correspondiente autorización, justificando que contribuye al logro de los fines sociales de la cooperativa en cuestión.

**¿Cómo se valoran las operaciones de la cooperativa con sus socios para establecer la base imponible del impuesto de sociedades?**

**El artículo 15.3 de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas**, se ocupa de la valoración de las operaciones cooperativizadas:

*“... cuando se trate de cooperativas agrarias que, conforme a sus estatutos, realicen servicios o suministros a sus socios, se computará como precio de las correspondientes operaciones aquel por el que efectivamente se hubieran realizado, siempre que no resulte inferior al coste de tales servicios y suministros, incluida la parte correspondiente de los gastos generales de la entidad. En caso contrario se aplicará este último. En las cooperativas agrarias se aplicará este sistema tanto para los servicios y suministros que la cooperativa realice a sus socios como para que los socios realicen o entreguen a la cooperativa”*.

El precio efectivo debiera ser el mejor indicativo del precio medio de mercado, pero esto no siempre es así. Existirán casos de sociedades que

abonen a sus socios precios por encima del mercado (*precios políticos*); también se darán supuestos, igualmente anormales, en que la cooperativa por necesidades de cualquier tipo, mala gestión o simple exceso de prudencia pague precios inferiores a los que cotizan en el mercado libre.

La Ley cuida de que la hacienda pública no se vea perjudicada por acuerdos de precios que minoren la base imponible del impuesto. Por ello, no será posible declarar pérdidas fiscales en estas operaciones cooperativizadas (aunque existan contablemente). En este sentido, la **Resolución de 12 junio 2008 del Tribunal Económico-Administrativo Central**: *“el resultado será al menos igual a cero o nulo, no pudiendo reconocerse ningún tipo de pérdida”*. Tampoco se admite que si la sociedad paga a los socios precios inferiores pretenda practicar una deducción fiscal por la cantidad que en el mercado libre cuesta el producto. La **Sentencia de 15 de febrero de 2008 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo** nos ilustra suficientemente: *“no puede admitirse a efectos fiscales el precio de mercado entre partes independientes cuando el precio real pagado a los socios ha sido menor”*.

## El convento más pequeño del mundo

San Pedro de Alcántara construyó en Pedroso de Acim este convento, de sólo 72 metros cuadrados

En la localidad de Pedroso de Acim, en la provincia de Cáceres, se encuentra un minúsculo y desconocido convento que fue fundado en 1557 por San Pedro de Alcántara y que, por sus reducidas dimensiones, es conocido por los vecinos como "el conventino"

No es así por simple casualidad, sino porque es un convento de 72 metros cuadrados, donde hay que entrar de lado a la celda del santo y al que, sin embargo, no le falta de nada. Es el Convento de El Palancar, perteneciente a la Orden Franciscana.

Para llegar a él sólo hay que bordear una pequeña sierra antes de llegar al pueblo, que ofrece además un paisaje de gran belleza. Andando o en coche, es un camino asfaltado que lleva hasta este convento, cuya entrada no hace siquiera intuir lo que esconde dentro.

Menos aún cuando lo primero que ve el visitante, ya dentro, en una de las magníficas visitas guiadas que ofrece alguno de los cuatro monjes franciscanos que allí viven, es la iglesia y el bello y sencillo claustro del convento que se construyó después y que sirve para albergar este pequeño cenobio.

El edificio cuenta con dos plantas, que ocupan un total de 72 metros cuadrados, con diminutas habitaciones. Con él, San Pedro de Alcántara consiguió reflejar la austeridad con la que se retiró a orar.

La planta baja se distribuye a partir de un pequeño claustro, con columnas de madera, por donde entra la luz y del que sale una escalera hacia la planta superior, donde hay ocho celdas.

A partir de este claustro, en la planta inferior, se puede ver la iglesia, donde sólo hay instalado un altar, con un bello mosaico posterior y una escultura del santo.

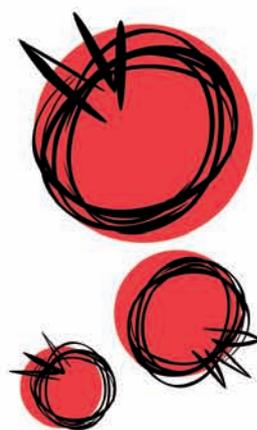
La cocina sólo posee lo imprescindible y el refectorio, la sala donde se reunían a comer son dos asientos corridos de piedra, junto a las paredes, y sin mesa.

En la planta inferior se encuentra también la pequeñísima celda que usaba San Pedro de Alcántara, donde hay que entrar de lado, y que sólo cuenta con una piedra como asiento y un madero donde apoyaba la cabeza para dormir.

Visitado y respetado por personas de todo el mundo, no ofrece arte al visitante, pero sí conciencia de lo que somos y tenemos. Se puede ver en El Palancar historia, espiritualidad... pero lo que queda al final es el asombro ante lo insólito de la pequeñez de este convento.



# 1er CONGRESO TECNOLOGICO DEL TOMATE PARA INDUSTRIA



**12·13·NOVIEMBRE**

**Palacio de Congresos  
de Badajoz "Manuel Rojas"**

Organizan:

**OBSERVATORIO  
TECNOLOGICO  
DEL TOMATE**

Plataforma Tecnológica del Sector  
de Tomate de Industria



Financia:



Ponencias \*  
Tomato Cooking Show \*  
Reuniones de Trabajo \*  
Degustación de Productos \*  
Novedades del Mercado \*

[www.ctaex.com/congreso](http://www.ctaex.com/congreso)

# Nuestro Seguro del Campo



## ... *Nuestro Origen, Nuestra Especialización, Nuestra Cercanía, Nuestro Respaldo*

Éstas son las claves para que la gente del campo pueda trabajar con toda **TRANQUILIDAD** y éste es el **COMPROMISO** que un año más **AGROMUTUA** toma con sus asegurados. Un compromiso con nuestro trabajo del día a día y la mejor garantía de futuro para el mundo del campo.



**AGROMUTUA**  
*Nuestro Seguro del Campo*

#### SEDE SOCIAL

C/ Pérez Pujol, 5-1º  
46002 Valencia  
Tel.: 963 530 342  
Fax: 963 531 196

#### OFICINA MURCIA

C/ Matadero Viejo, 6  
Edif. Segura 1º D  
30002 Murcia  
Tel.: 968 901 410  
Fax: 968 901 510

[agromutua@agromutua.es](mailto:agromutua@agromutua.es)  
[www.agromutua.es](http://www.agromutua.es)